

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6670 — Santa Fe, sábado 21 de abril de 1923

EL PRETEXTO

El grupo oficialista de la Cámara de Diputados encuéntrase en minoría, por cuya causa se niega a formar quórum

No hay nadie que desde su punto de vista no atine a no sepa justificar sus faltas, sus defectos, sus propias agresividades. En esta cuestión tan eminentemente personal, el hombre es un consumado maestro. El mismo delincuente hace uso de una dialéctica, comparable a la de un experto abogado. Su delito encuentra excusa en su conciencia y la conciencia es la madre moral del individuo. El mundo de los hechos humanos se escalona sobre el justificativo de esa tabla de valores. Por eso, el reflejo del hombre es lo sustantivo de la colectividad. ¿Cómo se quiere que la política escape a esa ley imperativa? Preguntado que ha sido el grupo oficial que con el doctor Mosca a la cabeza tiene en sí o a su merced los destinos de la provincia, acerca del por qué se niega a formar quórum, ha contestado convincente: «Es que estamos en minoría. Hasta que no sean elegidos los representantes por los departamentos de Constitución y General Obligado, no concurriremos al recinto legislativo».

Queda enterado el pueblo de la causa que impide a los diputados de la situación a formar número con sus colegas de otras fracciones. Entérese y juzgue. La máquina del poder está montada de tal modo, que perdería parte de su funcionamiento si los diputados oficialistas hicieran en minoría acto de presencia. Lo hecho no admite que el adversario le ponga la mano. La herramienta de destrucción que empuñan los demócratas, haría un daño colosal. Del edificio levantado por el mosquismo, no quedaría piedra sobre piedra. El palacio que como un cíclope sostiene la energía de la provincia, sería trasladado a sus orígenes obscuros como lo son los que se levantan sobre promontorios ideales en la leyenda oriental de **Las Mil y una Noches**.

El gobierno del doctor Mosca tiene su definición en una ley de mayoría. Tal es su rasgo más censurable. No se enfunda aquí por mayoría la que pudiera prestarle la opinión, puesto que [illegible] podría levantar la frente hacia el azul con un perfecto orgullo de probidad. No, la mayoría de este gobierno, se recluta entre los legisladores, entre esos legisladores que impresionados, tal vez, por la lectura que describe la organización popular, hacen poco o ningún caso de su fuerza. Son legisladores que por su espíritu pertenecen a otro anterior estado colectivo.

Su extemporaneidad es manifiesta. Inspirados por la crónica de los comicios, tienen presente de que el pueblo ni posee nervios, ni sensibilidad, ni amor propio. Lo juzgan como compuesto por una materia inferior. ¿Qué necesita el pueblo para que olvide nuestra obra, hecha o construida a nuestra propia medida? Y sin titubeos, los legisladores de la máquina oficial se dan a sí mismos la respuesta. Pues, señor, sólo necesita que entretengamos su deleite con la taba y a su estómago con algún asado con cuero. Así será nuestro mañana, el día que lo necesitemos.

¡Qué psicología más simplista! Pero no de otra entienden los legisladores complicados de la mayoría. Basados en ella no se reúnen y están sacando al sol los estandartes de la propaganda. Porque son ellos, a pesar de su incumplimiento y de sus sanciones, los que están tratando de convencer a la sociedad santafecina, de que del gobierno del doctor Mosca o del interno partido que lo sostiene, debe salir el candidato, el nuevo. La pretensión [illegible]. Si no fuera por la burla que implica, podríamos exclamar enfáticamente: ¡Bah, ilusiones de políticos! Pero no es posible cerrar así el capítulo de las aspiraciones oficialistas.

Los diputados de la incomparable situación gubernativa, no concurren a la formación del quórum, porque están en minoría. ¡Admirable ejemplo! Es decir, hemos de aceptar, queramos o no, de que las elecciones que llevaron a la representación parlamentaria a los legisladores que en forma tan fresca justifican su inasistencia, no fueron elecciones populares, ni democráticas. Y no lo fueron, porque esos señores de intento preconcebido, se están negando a representar otra cosa que no sean sus intereses. Aprendamos la lección y estúdiela y apúntela el pueblo en la libreta de sus desengaños. La legislatura no funciona por esa causa. ¿Se [illegible] mayor franqueza ni superior claridad? La administración del poder se encuentra paralizada y ha de encontrarse hasta que el pueblo le haya llegado el turno de su soberanía y elija mejor, votando por otros hombres que no hagan del atropello norma de conducta. Su era la tiene para febrero del año próximo, lo que le permite ir pensando en quiénes pueden gobernarlo con más sinceridad, con más amor, con más acierto consciente.

De la situación actual, no tiene que esperar nada, nada.

Se ha prorrogado el plazo

PARA EL PAGO DE PATENTES

Por el ministerio de Hacienda se dió el siguiente decreto, acordando un nuevo plazo para el pago de patentes.

Dice así:

Santa Fe, abril 20 de 1923. — Subsistiendo las razones que dieron origen a los decretos de fecha 25 de febrero y 2 de abril pasados, acordando prórroga para el pago sin multa de las patentes; siendo conveniente dar las mayores diligencias con el Fisco, el P. Ejecutivo de la Provincia, decreta:

Art. 1.o Señálase como plazo único e improrrogable hasta el día 15 de mayo próximo para que los Receptorías de Rentas de la Provincia perciban sin multa, el importe de patentes; pasado este término, se procederá al cobro por vía de apremio, sin más trámites.

Art. 2.o Dése cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Notas políticas

SATISFECHOS

Los gubernistas unificadores de Rosario encuéntranse muy satisfechos.

Dicen que han llegado en el sur a buenos resultados.

Y no hay que dudarlo: han conseguido incorporar a los pocos caballeristas que quedaban por esos andurriales.

Y eso vale tanto, como recoger los restos de un buque náufrago que van llegando a la playa.

¡Pero cuidado con que no les vayan a resultar esos despojos, como los de la coalición que los están ahogando!

El caballo troyano, en política sigue haciendo de las suyas.

PARA HOY...

Cuando se creía que no se convocaría más a la cámara de diputados, aparece una citación para hoy.

¿Concurrirán ahora los gubernistas?

Seguramente.

Y así las asistencias serán por turno. Una vez cada uno, como a los cocos.

DE VUELTA

Ya está de vuelta don Enrique [illegible].

En la tarde de ayer la Casa Gris era un hormiguero.

La gente entraba y salía.

¿Por qué?

Aun no está lleno el presupuesto.

Quedan algunas vacantes y la muchachada carga que da gusto.

¡Ni la langosta!

UN REPUNTE

Las acciones del ex-ministro que suele bañarse el zorro allá por Capilla, están empezando a repuntar.

Es el más seguro candidato a senador nacional que hay hasta este momento.

Hasta don Pancho Bellock que ayer andaba por aquí, le ha prometido sus votos.

¿Por qué será?

Dicen que Candioti ha conseguido quince millones de pesos a cuenta del empréstito...

Y ese empujón, hay que pagarlo ¡qué diablos!

¿O se creen que cualquiera encuentra tanta plata en estos tiempos?

Y después de la senaduría... a última hora... bien puede venir la grande.

Aunque sea soñando.

Cuidado con ese...

Como en las carreras del hipódromo, todos los posibles candidatos gubernistas, se vienen cuidando en la carrera.

Sin embargo, nosotros vemos correr a uno en el fondo a uno que ni caso le hacen y al que le hemos tomado unos boletitos.

Corre agazapado y no se mezcla en el pelotón, pero galopa firme y le tenemos fe en la atropellada.

Dicen nomás que dobla el codo y se baten los largos.

Recién nos va a tocar a nosotros.

¿Saben quién es?

Pregúntenle a don Melitón Gómez y se los dirá al oído.

Si castigan, damos fija con don Pancho, el senador por la Capital.

No se olviden del dato, y, téngannos en cuenta.

Los barrios y grupos en las tres mil [illegible].

La cuestión universitaria

Declaraciones del presidente y secretario de la F. U. A. para el "Santa Fe"

Nuestro activo corresponsal telegráfico en Buenos Aires, nos ha enviado el despacho que va a continuación, comunicándonos un pedido del presidente y secretario de la Federación Universitaria Argentina, en donde se vierten conceptos elogiosos para nuestro diario. Conceptos que agradecemos. Dice así:

BUENOS AIRES, abril 20. — Visitáronme el presidente y secretario de la Federación Universitaria Argentina, pidiéndome que hiciera llegar a todos los estudiantes de esa por intermedio del SANTA FE que tanto y tan valioso apoyo presta a la causa estudiantil, la ampliación de la resolución que tomaron anoche.

La junta representativa de la Federación Universitaria Argentina, ha resuelto comunicar a los estudiantes de Córdoba su adhesión decidida por la causa de la autonomía de la Universidad. Dirigirse al gobernador, protestando por la intervención policial. Declarar que el conflicto debe resolverse dentro del mecanismo de la Universidad, de acuerdo a los estatutos sin intervención de ningún poder extraño, y explicar en un manifiesto la situación universitaria actual, denunciando el plan sistemático de la reacción que pretende arrebatar a la juventud sus más altas conquistas.

La Federación considera que la actitud del rector de la Torre, implica una traición a los ideales reformistas, tanto más cuanto que se sirvió de ellos para alcanzar el alto cargo que ocupa y que esos hechos se agravan con el desconocimiento de los delegados Sayago y Moyano. Declara asimismo, que la clausura de la Universidad significa un acto despótico y que al amparo de esa situación, el rector, de acuerdo con los antiguos elementos solicita la intervención nacional.

NOTAS DE ARTE

El éxito de la exposición de Koek-Koek — Visita del gobernador y sus ministros

El gobernador doctor Mosca y sus ministros doctor Araya y Díaz, acompañados del doctor Pío Pandolfo, presidente del Consejo de Educación, visitaron ayer la exposición del célebre pintor Koek-Koek, en "La Chinesca". La impresión que recibieron, debió haber sido muy grata, pues la comitiva oficial felicitó calurosamente al gran artista.

El doctor Araya, adquirió dos grandes cuadros, así como el señor Salvador Capitto, que adquirió un "Efecto de luz", como solamente sabe hacerlos Koek-Koek. El doctor Rodríguez Galisteo adquirió, naturalmente, el mejor cuadro, una marina del puerto de Callao (Perú).

Aniversario de la princesa Juliana

Autorización concedida

En el ministerio de gobierno se nos informó que se ha autorizado a los súbditos neerlandeses para enarbolar la bandera de su nacionalidad conjuntamente con la argentina, el día 30 del corriente. Ello se hace con motivo del aniversario de la princesa Juliana.

Los equipos camineros

Sale en jira el jefe de la sección Fomento a fin de estudiar los trabajos a realizarse — Nombramientos

Hoy parte en automóvil para Rosario, el jefe de la sección Fomento, acompañado de los inspectores de la Vialidad, a fin de inspeccionar el camino que comunica a Santa Fe con Rosario, y preparar los trabajos a realizarse. Es propósito iniciar cuanto antes obras de mejoramiento en el trayecto comprendido de Rosario a Funes, Roldán y Carcarañá.

—Dentro de breve se iniciarán también arreglos en el camino de Rafaela a Santa Fe, para lo cual hoy parte un técnico, rumbo hacia Rafaela.

—Se nombró motorista para el primer equipo caminero al señor Alejandro [illegible], con anterioridad al 1.o de abril del corriente año.

Por los Tribunales

Resoluciones adoptadas por el Superior Tribunal

[illegible]

De perfecto acuerdo

El presidente de la república, doctor Alvear, está de perfecto acuerdo con la tesis sostenida en Santiago por el doctor Montes de Oca

Si la delegación argentina necesitaba una palabra de estímulo para continuar defendiendo su brillante tesis, la ha obtenido de la más alta representación nacional: del presidente de la república. El doctor Alvear se siente de perfecto acuerdo con las ideas expuestas en Santiago por el doctor Montes de Oca, relativas a la limitación armamentista. Se siente de acuerdo y complacido, pues la Argentina vive la convicción de que la paz entre los hombres o entre los pueblos, no es un don divino o extraterrenal, sino humana, muy humana. La paz no ha de llevar, por cierto, de los cielos, de algún sabre propicio, sino que ha de fluir del espíritu del hombre en convencional inteligencia con sus semejantes. Así, en Santiago puede concertarse la paz futura de América, si cada una de las naciones que comprende hace uso de su buena voluntad. Es el pensamiento del primer magistrado de nuestro país, magistralmente desarrollado por la delegación en la conferencia panamericana.

Pueblos como el Brasil son los que se sitúan al margen de la verdadera realidad [illegible].

[illegible]

Juzgamos sí no la postura de la delegación brasileña en Santiago. Es de verdad inquietante y al mismo tiempo ambigua. "El Brasil no ha venido a la conferencia — ha expresado — para llegar a una limitación armamentista y muchísimo menos después de haber fracasado la conferencia preliminar proyectada. En todo caso está dispuesto a escuchar las proposiciones que se le hagan y nada más". El espíritu diplomático brasileño, en virtud de la política que brasil ha señalado al pasar. Por el contrario, la afirma.

Y ya que el Brasil encuéntrase dispuesto a escuchar las proposiciones que se le hagan, Chile ha presentado una que consiste en limitar el tonelaje naval a ochenta mil toneladas. Pero el Brasil no la aceptará, basándose en que no podrá adquirir los acorazados que necesita de gran alcance para la defensa de sus costas. Sobre todo que gira el problema armamentista en Santiago, como si las naciones que en ella toman parte fueran europeas y no americanas. Es "europeo" por demás. Por ello resulta de capital interés que el presidente de los argentinos, doctor Alvear, haya levantado su voz [illegible].

[illegible]

Comunicación telefónica con Paraná

Trabajos próximos a terminarse

Noticias de la vecina orilla, enteran de hallarse muy adelantados los trabajos para la habilitación de la línea telefónica entre esa capital y Santa Fe, de cuyo asunto nos hemos ya ocupado.

Dentro de pocos días, la nueva línea se habrá extendido a Colastiné, no tardando luego en llegar hasta esta capital, con lo que será un hecho la comunicación telefónica entre ambas ciudades.

La venta de diarios en Rosario

La reglamentación elevada por aquella jefatura de policía

La jefatura de policía de Rosario ha elevado al ministerio de gobierno una reglamentación sobre la venta de diarios en la referida ciudad. [illegible]

Parece que la policía de Rosario ignora que hay muchos centenares de hogares [illegible] con el producido que llevan los menores que trabajan voceando diarios desde la madrugada hasta el anochecer. Claro que no es justo tal hecho, vale decir que esas criaturas trabajen en tal forma, pero es un verdadero problema social cuya solución no la dará la policía Rosarina.

LA VIALIDAD

Las gestiones que realiza una comisión

Una comisión de vecinos de la colonia Matilde, formada por los señores doctor Tomás Puig, Juan Beraldi, presidente de la comuna de aquel pueblo, el vice don Vicente Gistare y don Carmen Sánchez, ha estado ayer en la Casa de Gobierno.

Habló al gobernador doctor Mosca, de un camino que ha hecho construir en Kilómetro 20, de aquella jurisdicción, sufragando los gastos todos los vecinos.

Solicitó dicha comisión, una subvención de $ 3.000 para dejar terminados los trabajos. Ya están listos 7.500 metros de camino, teniendo un puente y cuatro alcantarillas. De quedar terminado, favorecerá a la vialidad de una extensa zona de aquella región, poniendo en comunicación al vecindario todo por los Ferrocarriles Central Argentino y Santa Fe.

El gobernador manifestó a dicha comisión, que podía contar con la ayuda del gobierno.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Para hoy a las 16 horas, ha sido citada nuevamente la Cámara de Diputados [illegible].

[illegible]

HABILIDADES

DEL FERROCARRIL SANTA FE

LOS MALOS SERVICIOS

El Ferrocarril Santa Fe solicitó autorización de la dirección general de ferrocarriles, para trasladar a Rincón el galpón de carga que actualmente existe en Colastiné, donde no se utiliza.

Ahora bien; contraviniendo la autorización concedida, la mencionada empresa se dispone a trasladar a Pilar el galpón de Colastiné, llevando a Rincón una especie de cuchitril.

Naturalmente que si hubiera inspección, esas cosas no sucederían y la empresa no se burlaría de las disposiciones [illegible], como pretende hacerlo en este caso.

Otro caso que pinta claramente los pésimos servicios de esa empresa, es el siguiente:

El [illegible] del mes corriente, se despachó una mercadería por carga al comerciante de Capivara don José Trujillo.

Ayer se recibió en ésta un telegrama, en el que el destinatario comunicaba que la mercadería no había llegado y no llegaría hasta el 22, día en que hay tren. [illegible] días para ir de Santa Fe a Capivara, para donde sólo hay unas horas por tren!

¿Se quiere un mayor desquicio, un servicio peor?

[illegible]

¡Bello país América!

A las provincias andinas

Varios funcionarios salieron ayer en jira por la línea del F. C. Central Norte

El vicegobernador señor Mendieta, [illegible], el director general de tráfico de los ferrocarriles del Estado, salieron, por vía Central Norte, ayer, en jira para las provincias andinas.

Visitarán San Juan, Mendoza y otras provincias en aquella región. Es un viaje de estudio y de placer.

Mejoras del puerto

Pedidos de una comisión de la Bolsa de Comercio, al ministro de Hacienda

Como anunciamos en nuestra edición anterior, ayer se presentó al ministerio de Hacienda, una comisión de la Bolsa de Comercio, con el objeto de reiterar al gobierno los pedidos de mejoras de las instalaciones del puerto de esta capital y formular otros.

Los miembros de la comisión, señores Casanello, Villalba, Pompeyo Moro, Lazzaro, Cafferata, Lupotti y Ricchieri, fueron recibidos y deferentemente atendidos por el titular de la Cartera, señor Patricio Díez, con quien hablaron por espacio de una hora, exponiendo las razones de sus pedidos.

Lo solicitado por esa comisión representativa del comercio, consiste en lo que sintetizamos:

Ampliación del puerto en una extensión de 170 metros hacia el sud del dique número 1, para formar el puerto de cabotaje, con sus respectivas instalaciones.

Reparaciones generales de los galpones, vías, guinches, etc.

[illegible]

La cooperativa de Rigby

Se ordena una amplia investigación

[illegible]

UNIVERSITARIAS

EL CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO ADOPTO UNA IMPORTANTE RESOLUCION — NOTAS AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y AL DECANO DOCTOR MARTINEZ — PEDIDO A VARIOS PROFESORES

Las ternas de profesores confeccionadas días anteriores a las elecciones en que resultaron triunfantes el doctor Pedro E. Martínez y el cuerpo de Consejeros que le acompaña, y enviadas a Buenos Aires el mismo día de las elecciones, ha provocado la adopción de una resolución, que se leerá más abajo, del Centro Estudiantes de Derecho.

Una copia ha sido elevada al ministerio de Instrucción Pública, a la que adjuntase una nota, en la que se pide no se nombre a ninguno de los componentes de dichas ternas, por estar confeccionadas por un Consejo Directivo que no tenía facultad para ello, constituyendo una violación del art. 32, inciso 4.o, que exige "una relación de los trabajos o pruebas de competencia de los incluidos en ellas".

Dice así la resolución:

La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho, considerando:

1.o Que el extinguido Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta ciudad, que presidió el doctor Nicanor Molinas, resolvió, pocos días antes de finalizar su mandato, aprobar unas ternas preparadas en familia para ser elevadas al Ministerio de Instrucción Pública por intermedio del Consejo Superior, a fin de que se provean las cátedras vacantes de la Facultad.

2.o Que el citado Consejo no tenía atribuciones para formular esas ternas, pues los que hacían de decano y miembros del mismo, habían sido designados única y exclusivamente con el objeto de dirigir y organizar las elecciones de las nuevas autoridades de la Facultad, como lo hizo constar uno de sus miembros.

3.o Que la citada sesión en que se aprobaron las ternas fué hecha de sorpresa para los miembros que no constituían el grupito familiar, pues en la convocatoria del Consejo, no se especificaba el motivo de la reunión ni los asuntos a tratar, como lo hizo uno de sus miembros.

4.o Que, además de ser ridículo, es antidocente la forma en que se propusieron los candidatos en las ternas, desde que no se ha tenido en cuenta para nada la preparación y competencia de los mismos para desempeñar las cátedras respectivas, procediéndose así en abierta violación a lo dispuesto por el artículo 32, inciso 4, de los estatutos vigentes, que exige una "relación de los trabajos o pruebas de competencia de los incluidos en ellas".

5.o Que existen candidatos en las ternas que han sido los primeros en pronunciarse por las [illegible] que los descubriera el extinguido Consejo, habiendo manifestado varios de ellos que ignoraban en absoluto las materias para las que iban propuestos, afirmación que la demostrará este Centro con nombres propios cuando así lo exija la oportunidad.

6.o Que los candidatos propuestos en las ternas por el extinguido Consejo no tienen absolutamente ningún mérito docente ni intelectual para ocupar las cátedras vacantes, circunstancia que ha revelado el mismo Consejo al ocultar y guardar la mayor reserva sobre los nombres de los candidatos, alguno de los cuales está acusado criminalmente, careciendo otros de toda autoridad moral.

7.o Que este Centro, velando por el honroso concepto de la enseñanza universitaria, desconocida por el consejo que presidiera el ex decano doctor Nicanor Molinas, a fin de que la provisión de las cátedras no se confunda con un reparto de prebendas entre los allegados al grupito familiar y con el objeto de evitar se cometa el atentado docente que significaría la aceptación de las ternas propuestas, resuelve:

1.o Denunciar públicamente la reprobación que como a estudiantes merece la formación de las ternas hechas por el extinguido Consejo Directivo que presidiera el doctor Nicanor Molinas, para llenar las cátedras vacantes en la Facultad de Derecho, pocos días antes de la renovación de las autoridades.

2.o Dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública, poniéndole en antecedentes de los hechos que motiva esta resolución, a fin de evitar que se provean las cátedras vacantes de la Facultad de Derecho por medio de las ternas viciadas moral y legalmente.

3.o Dirigirse a la F. U. del Litoral y a la F. U. Argentina, por su intermedio, para que secunden y apoyen eficazmente esta resolución con las gestiones pertinentes.

5o. Declarar que este Centro respetará y aceptará como profesores a aquellos que, por sus propios merecimientos y por sus condiciones intelectuales y docentes puestas de manifiesto, ocupen la cátedra, mediante la justificación de sus condiciones de idoneidad. — J. C. Bonazzola, vicepresidente; A. Bonaparte, secretario.

Las ternas

Las ternas a que hace referencia la resolución transcripta, son las siguientes:

Introducción al Derecho. — Doctor Eduardo Garbino Guerra, Dr. Luis Mattos y abogado Eduardo Salgado.

Derecho Constitucional. — Dr. Severo A. Gómez, Dr. Angel Masjoán y abogado Leandro Meaners.

Derecho Municipal Comparado. — Abogado Carlos Gschwind, Dr. Ramón López Domínguez y abogado Eduardo Santarsa.

Finanzas. — Dr. Manuel del Sastre, Dr. Rodolfo Freyre y Dr. Melitón Pivera.

Economía Política. — Dr. Mercer Anello, Dr. José Carreras y abogado Ricardo Sonnenkalb.

Derecho Penal. — Abogado Sixto [illegible], Dr. José M. Passeggi y doctor Antonio [illegible].

Al Decano Dr. Martínez

Santa Fe, abril 18 de 1923. — Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Pedro E. Martínez. — S/D.

Señor: Las Universidades Argentinas pasan por un grave momento de crisis. Aún la de Buenos Aires, que parecía por su mismo volumen, protegida contra estos sacudimientos, los ha sufrido.

Luego dice:

Pero hoy un gesto entre todos, que ha merecido el beneplácito verdaderamente unánime, gesto de gobierno en la más noble acepción del término y que tuvo la virtud de serenar un ambiente convulsionado y de reintegrar a toda su vida a un cuerpo que había empezado a desgarrarse. Eso es, señor, lo que hizo el Consejo Superior Universitario de Buenos Aires, restituyendo a su cuerpo de profesores [illegible], a la misma situación anterior al estado de anormalidad.

Permítanos el H. Consejo Directivo la satisfacción honrosa de pedirle igual resolución, concorde con la que informa tan alta jurisprudencia.

En nuestra casa debe producirse por su órgano de gobierno propio ese gesto. El dirá con magnífica elocuencia que es un cuerpo que sabe mantener su integridad docente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Con nuestra más distinguida consideración. — F. C. Bonazzola, vicepresidente; A. Bonaparte, secretario.

La docencia libre

Asimismo se ha dirigido a los doctores Víctor Pesenti, Amílcar Razori y José Lo Valvo, renunciantes cuando la intervención, la siguiente nota:

Santa Fe, abril 18 de 1923. — Señor: Razones de simpatía o consecuencias de convicción pueden alejar de una cátedra en lo que ella tenga de administrativo o legal; pero no han de valer para alejar del ejercicio de la docencia, si constituye una vocación.

Los nombramientos de un Poder Ejecutivo no pueden dar ni quitar el título de maestro, puesto que no puede ni crear ni privar de las condiciones o cualidades que lo forman.

La modificación arbitraria e ilegal de los Estatutos de la Universidad, ha suprimido la asistencia libre; pero no la docencia libre, y pueden aún los estudiantes recibir en nuestra casa universitaria, sus enseñanzas.

Para que esta posibilidad pase a ser una realización, este Centro lo invita a reanudar el ejercicio de su cátedra como docente libre.

Saluda a usted con la más distinguida consideración. — J. C. Bonazzola, vicepresidente; A. Bonaparte, secretario general.

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL

Renuncia del Dr. Damianovich

El Dr. Damianovich, que fuera designado delegado titular de la Facultad de Química Industrial, al Consejo Superior, ha renunciado por no poder desempeñar tal cargo a causa de sus tareas y de la distancia a que se encuentra de esta capital.

Reunión del Consejo Directivo

Hoy sábado, a las 15 horas, se reunirá el C. D. de la Facultad antes citada, para tratar la siguiente Orden del día:

a) Lectura del acta de la sesión anterior.

b) Renuncia del delegado suplente al H. C. S. ingeniero J. Babini.

c) Renuncia del Delegado suplente al H. C. S. doctor H. Damianovich.

d) Renuncia del señor Consejero ingeniero José Miserrani.

e) Distribución de becas año 1923.

f) Designación de un Jurado Cátedra Cursos Nocturnos.

g) Nombramiento de comisiones internas.

h) Otros asuntos.

Universidad de La Plata

Un telegrama de Buenos Aires, fecha de ayer, informa que el Consejo Superior de la Universidad de La Plata, ha designado vicepresidente de la misma, al doctor Federico Walker.

En Corrientes

Telegráficamente recibimos la noticia de que las autoridades de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Corrientes, se constituyeron. Fué designado decano el doctor Bernardino Acosta y vicedecano, el doctor Felipe Martínez.

NOTAS DEL DIA

LA CONSTRUCCION DE CAMINOS

Se anuncia para en breve la iniciación de las obras camineras dependientes del ministerio de fomento. Se están alistando para ello los equipos que por ley de presupuesto deben trabajar en toda la provincia.

La noticia es buena, por cuanto las poblaciones rurales esperan desde hace años se les atienda en ese particular. Hasta ahora no ha existido un plan orgánico ni una acción decisiva en tal sentido. Los pocos caminos que se han arreglado o hecho, han sido a la buena de Dios, porque los vecindarios los han pedido y hasta contribuido pecuniariamente para su realización. El gobierno ha sido arrastrado por los gobernados.

Y tan no se ha concebido un plan con buena dirección, que mientras algunas de esas vías se proyectaban por el ministerio de agricultura, otras se construían por el ministerio de obras públicas.

El camino que actualmente se construye a Vera, corresponde al cumplimiento de la ley Ramírez, que estableció una sobretasa a los impuestos que deben pagar y han pagado los propietarios por donde pasa esa nueva arteria. La obra está a cargo de la dirección de obras públicas, en vez de estarlo a la de la repartición correspondiente en la cartera de fomento. La anarquía es, pues, evidente.

Conviene entonces, que todas esas obras se centralicen y proyecten por un solo organismo, que es lo que parece hará ahora.

No es un trabajo de romanos tener buenos caminos si hay voluntad, inteligencia y organización para ello.

En las oficinas respectivas, hay además antecedentes demostrativos de que pueden hacerse hasta caminos de macadam en los accesos a las poblaciones sin que su costo sea tan grande que no pueda pagarse, subdividiéndose las erogaciones entre los gobiernos nacional, provincial y vecinos favorecidos.

Se sabe también que el mayor enemigo de esta clase de caminos, que podríamos llamar definitivos, son las empresas ferrocarrileras, que han establecido tarifas prohibitivas para el transporte de la piedra, al extremo que resulta más barata traerla de Suecia, como lo hacen las municipalidades de Rosario y Buenos Aires, que de Córdoba.

Nada de todo esto debe impedir el mantenimiento de buenos caminos, que hoy con la utilización de los automóviles para pasajeros y de camiones para carga, abaratan el transporte. Así, cuatro personas que viajen a Rosario — para donde hay tarifa de competencia — en automóvil propio, apenas si gastarán veinte pesos con buenos caminos. A los mismos en tren, ese viaje les costaría ochenta y cuatro pesos.

He aquí por qué las empresas ferrocarrileras son y serán los enemigos del camino fuerte.

Pero el gobierno tiene el deber de

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DIARIO "SANTA FE"

La situación en el Ruhr

Se están produciendo numerosos incidentes -- Proyecto de cooperación franco alemana -- El día de los trabajadores en Italia - La conferencia Panamericana -- Diversas Noticias

INGLATERRA

La visita del príncipe de Gales a Leeds

LONDRES, abril 20. — Informan de Leeds que los concejales laboristas han resuelto no participar de los festejos que se realizarán en honor del príncipe de Gales, con motivo de la visita que éste hará a la ciudad.

La visita de los reyes al Vaticano

LONDRES, abril 20. — Hoy, en los Comunes, se trató la probable visita que los reyes harán al Vaticano, visita que es combatida tenazmente por los protestantes, los que organizan diversas manifestaciones para demostrar su desagrado.

Después de cambios de opiniones, el jefe del gabinete Mr. Bonar Law, dijo que el gobierno aprueba la visita de los reyes al Vaticano, pues, no perjudicará los intereses británicos en las colonias del imperio británico donde la población sea musulmana.

No quieren ser secos

LONDRES, abril 20. — En los comunes, hoy, se trató un proyecto de ley seca. Después de un breve debate se resolvió rechazar el proyecto mencionado por 236 votos contra 14.

¿Acuerdo turco-búlgaro?

LONDRES, abril 20. — Informaciones procedentes de Bulgaria, dicen que los gobiernos turco y búlgaro, han iniciado nuevamente negociaciones secretas contra Grecia, la cual cuenta con un ejército de 200 mil hombres, perfectamente armados.

FRANCIA

La cooperación franco-alemana

PARIS, abril 20. — M. Poincaré se reunió con los ministros Letrocquer, Sebol, Barthou, Tanney y Maneleyre, tratándose el proyecto de cooperación franco-alemana, una vez efectuado el arreglo de la cuestión del Ruhr. Este proyecto comprende administrar por los mismos gobiernos la producción del carbón y del coke, interesando al tesoro los beneficios que obtienen hoy los industriales.

ITALIA

Adhesión a la política de Mussolini

ROMA, abril 20. — Mussolini recibió una delegación del partido popular, que le significó la adhesión a su política.

Un nuevo día de los trabajadores

ROMA, abril 20. — En acuerdo de ministros, dió un decreto el señor Mussolini, declarando día de los trabajadores el 21 de abril.

En consecuencia, mañana se festejará y la paralización de las actividades será completa.

HUNGRIA

Explosión en una fábrica

BUDAPEST, abril 20. — Ocurrió una formidable explosión en una fábrica por causas que no se han podido determinar.

— Hay más de 20 muertos y 30 heridos.

SUIZA

Irlanda pide el ingreso a la Liga de las Naciones

GINEBRA, abril 20. — Se recibió una nota del Estado Libre de Irlanda solicitando su ingreso a la Liga de las Naciones.

Según la opinión de la mayoría de los delegados el pedido de Irlanda será aceptado.

RUSIA

Tchitcherin irá a Lausana

MOSCU, abril 20. — No obstante no haber sido invitada Rusia para que envíe delegado a la conferencia de Lausana, Tchitcherin partirá a Lausana a fin de participar de los trabajos de la misma.

CHILE

La organización de la Conferencia Panamericana

SANTIAGO DE CHILE, abril 20.— Se hacen trabajos para no modificar la organización actual de la Conferencia Panamericana.

El gobierno de los Estados Unidos insistirá en una fórmula que es susceptible del agrado de todos los países. Cuando se funde dicho debate, la sesión se realizará tranquila y serenamente y con toda franqueza.

Su probable clausura

SANTIAGO DE CHILE, abril 20.— Existe el propósito de clausurar la V Conferencia Panamericana, el día 5 de mayo.

ESTADOS UNIDOS

Notas deportivas — Tex Rickard pondera a Firpo

NUEVA YORK, abril 20. — Tex Rickard, el famoso promotor, ha declarado que Firpo se halla mejor que antes del encuentro que sostuviera con Brennan, hallándose contento y dispuesto a sostener cualquier match.

En cuanto a la agilidad que está alcanzando es sorprendente y se está constituyendo en uno de los más veloces peso pesado de la actualidad; habiendo conseguido aumentar la velocidad y fuerza de sus golpes.

Entre tanto, Firpo continúa aprendiendo el inglés, lo que le servirá mucho en su próximo match, cuando en el ring se le den instrucciones y también para comprender las que sean dadas a su contrincante.

Pedido de la Comisión de Box de Massachusetts

NUEVA YORK, abril 20. — Se ha solicitado a la Comisión de Box de Massachusetts mantenga en suspenso por más de 30 días la pena impuesta a Johnson, para que el encuentro del 12 de mayo no se malogre, cuyos ingresos son destinados a la beneficencia pública.

Si la citada Comisión de Box no suspende la aplicación de la pena que anuncia, impondrá a Johnson, éste no podrá pelear con Willard el día 12 de mayo, quitando ya algún interés a tal fiesta deportiva.

Match Carpentier-Mc. Tigue

NUEVA YORK, abril 20. — Tex Rickard recibió la aceptación de Carpentier para sostener un match por el campeonato mundial de peso medio pesado, con Mc. Tigue, que no ha mucho se adjudicara tal título, venciendo a Siki.

Es probable que el match se realice el 4 de julio.

El ganador de la carrera de Maratón

NUEVA YORK, abril 20. — Informan de Boston, que Clarence Demar ganó la carrera del "Maratón Americana", en la que intervenían los mejores "sprinters" de Estados Unidos y de diversas naciones europeas.

Se insiste en el match Dempsey-Gibbons

NUEVA YORK, abril 20 — No obstante la declaración formulada por el campeón mundial Dempsey, de que no pelearía con Tom Gibbons y de que no ha firmado ni se gestiona la firma de un match con Gibbons, se insiste en que tal match se efectuará el 4 de julio. Asimismo se dice que Dempsey recibirá por este encuentro una bolsa de 300 mil dólares.

Triunfo de Maxted

NUEVA YORK, abril 20. — El ex rival de Firpo, Maxted, derrotó por puntos al boxeador Williams, en el match que anoche sostuviera.

Durante el match dominó Maxted

NUEVA YORK, abril 20. — El jurado no tuvo mucha labor que realizar para discernir quien era el vencedor del match que Maxted sostuviera con Williams, en la noche de ayer.

El primero de los nombrados dominó completamente a su rival y colocó a su antojo los golpes que quiso, por lo que el público lo aplaudió insistentemente y con entusiasmo.

Williams se defendió bien, no obstante lo cual no pudo superar el juego desplegado por Maxted, quien se hallaba cuidado de carnes, luciendo un estado de preparación inmejorable.

El fallo del jurado fué favorable a Maxted.

ALEMANIA

Nuevas localidades ocupadas

DUSSELDORF, abril 20. — Los franceses ocuparon las localidades de Ohlsbach y Elgerswer con tropas de caballería. Ningún incidente se produjo durante la ocupación.

Las expulsiones de alemanes

DUSSELDORF, abril 20. — El total de expulsiones de ciudadanos alemanes desde la ocupación, llega a 32 mil.

La mayoría eran empleados del gobierno.

Se agrava la situación en el Ruhr

BERLIN, abril 20. — Se ha agravado la situación en el Rhur.

En Essen y Recklinghausen se produjeron serios disturbios, lo mismo que en Dusseldorf, Mulheim y Vohwinkel.

Los desocupados han recorrido diversas ciudades, originando choques con las policías alemana y francesa.

Hasta ahora han sido detenidos más de 300 personas comprometidas, siendo la mayoría comunistas, a las que se logró dominar.

Se supone se trata de un plan de revuelta comunista.

La policía alemana se ha quejado, responsabilizándose por los actos que cometan, por impedírseles utilizar tren especial para dominar a los manifestantes.

Hasta ahora se han registrado más de 15 muertos y 76 heridos.

De Dusseldorf informan que los franceses ocuparon esta mañana los condados de Astenburgo y Gengenbach, habiendo instalado guardias especiales a lo largo de la línea ferroviaria.

Asimismo se han restablecido todas las comunicaciones interrumpidas con motivo de los disturbios de anoche.

Los sindicalistas de Colonia, por su parte, apoyan a los huelguistas de Mulheim que es el foco de los incidentes.

CAPITAL FEDERAL

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Licencias — Investigación de las irregularidades en Comodoro Rivadavia —Prosigue el debate ganadero — Un final tumultuoso

BUENOS AIRES, abril 20. — De acuerdo a la costumbre establecida, la cámara de diputados en su sesión de hoy acordó una serie de licencias. Luego, Parry presenta una minuta de comunicación al Ejecutivo, pidiendo el envío de antecedentes sobre la explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia, por haberse denunciado irregularidades. A la vez propone un proyecto de legislación ... La minuta es sancionada.

Llorens pide el envío de una comisión a San Juan, para que vea la utilidad del ferrocarril a Jachal. Combatiendo Rodríguez, Repetto y Saccone, quienes sostienen que el viaje es inútil.

El autor retira su indicación. Verduga pidió preferencia para los diplomas de los electos por Mendoza.

Debate ganadero

Se halla presente el ministro de Agricultura, doctor Le Bretón. El diputado Justo pide la postergación de los proyectos pendientes, por estimarlos malos, refutando los argumentos de Sánchez Sorondo y Guido.

Un final tumultuoso

El final de la sesión fué sumamente agitado, debido a una acalorada incidencia que se suscita entre Justo y Sánchez Sorondo.

En efecto, Justo durante su exposición cita cifras, para demostrar los errores que hay en las conclusiones a que llega la comisión, en el proyecto tercero, siendo reiteradamente interrumpido por Sánchez Sorondo, quien dice que las cifras y afirmaciones que hace el diputado Justo son falsas.

Justo lo increpa, diciéndole: ¡Miente el señor diputado!

Sánchez Sorondo pide a la presidencia que haga testar de la versión taquigráfica la palabra injuriosa, originándose por tal motivo una agitadísima discusión casi personal entre éste y Justo, vertiéndose conceptos deprimentes para ambos interlocutores.

El diputado Justo continúa luego su discurso, demostrando la combinación que existe entre los frigoríficos y las empresas de transporte marítimo.

Se levanta la sesión

Siendo las 20 horas, el presidente levanta la sesión hasta mañana. Justo continuará su exposición.

Las conferencias del profesor Jeze — Llegada de un ministro — El asalto al chauffeur Posch — Partida de un diplomático — La salud de Zeballos

BUENOS AIRES, abril 20. — El profesor francés de finanzas, Gastón Jeze, inició su ciclo de conferencias financieras, asistiendo el presidente de la república, sus ministros y numerosa cantidad de público.

—Llegó el ministro mendocino señor Puebla.

—La policía de investigaciones continúa activamente las pesquisas para esclarecer el asalto al chauffeur Posch. Todavía no se ha podido dar con el paradero del automóvil robado.

—El ministro de Colombia, señor Marquez, que ha sido reemplazado, se despidió del presidente de la república.

—Continúa delicado de salud el doctor Estanislao Zeballos.

Cartas de granja — La intervención a Córdoba en el senado — Los materiales de construcción — Los asuntos ganaderos y los estancieros — Compra de cédulas hipotecarias argentinas

BUENOS AIRES, abril 20. — La Sociedad Rural ha nombrado los jurados para la exposición de los productos de granja.

—El senador Gallo estudia los informes elevados por el ministro Matienzo, sobre el pedido de intervención a Córdoba, esperándose el regreso del senador Luna para que se formule el despacho de la comisión.

—La Unión Industrial ha objetado que la libre entrada de los materiales de construcción es en perjuicio del país, pues no favorece gran cosa con sus precios a la edificación, pues da apenas un 2 ojo de beneficio.

—El presidente de la Sociedad Rural señor Pagés, ha citado a los miembros de la Confederación Rural para considerar los debates sobre los asuntos ganaderos.

—En Alemania se hacen fuertes compras de cédulas hipotecarias argentinas.

Duelo entre periodistas — Desmentido del canciller brasileño — Modificación de la comisión de poderes del senado — Nuevo frigorífico — Exportación de cereales—Nacimiento de un mónstruo

BUENOS AIRES, abril 20. — Hoy se efectuó un duelo a sable entre los periodistas italianos Bruno Dettori y Lino Amadori, resultando el primero herido en el antebrazo. Los duelistas se reconciliaron.

—El embajador señor Toledo, recibió el siguiente despacho del canciller del Brasil, señor Pacheco: "Comunicole que son completamente inexactas las noticias publicadas en Santiago, Buenos Aires y el Brasil, sobre la compra en Nueva York, de varios submarinos por valor de 10 millones de dólares.

—En el período ordinario el presidente del senado, señor González, modificará la composición de la comisión de poderes.

—Se vienen efectuando gestiones para la instalación de un gran frigorífico a base de capitales argentinos y alemanes.

—Durante la semana que hoy terminó se exportaron 10.053 toneladas de maíz, 2374 de avena, 48,214 de lino y 11.558 de trigo.

—En la localidad de Nogolí (San Luis), ha nacido una criatura del sexo masculino, sin piernas y con el brazo derecho mutilado, teniendo en el brazo izquierdo en vez de mano un pie. El recién nacido goza de buena salud. Los jurados de la exposición de pro-

Irregularidades en la Defensa Agrícola de Pergamino — Los productos de la cabaña Pagés — La probable huelga tranviaria — Sepelio de un general

BUENOS AIRES, abril 20 — El ministro de agricultura ha tomado una serie de providencias en un asunto sobre irregularidades denunciadas, como cometidas en la oficina de la Defensa Agrícola de Pergamino. Resuelve exonerar a varios empleados, pasando los antecedentes al juez federal por haberse comprobado delitos en las ventas de bolsas oficiales.

También se resuelve retirar el registro de prenda agraria, al escribano Vergara Campos, pasándose al Banco de la Nación, los antecedentes del gerente de la sucursal, señor Raúl Alonso, complicados ambos en el ... asunto.

—Se vendieron 71 toros y toritos procedentes del establecimiento del señor Pagés en 207 mil pesos.

—El gremio de obreros tranviarios ha desautorizado las insistentes versiones sobre un probable paro, el cual según se decía, serían empujados por las empresas tranviarias para presionar a la municipalidad y obtener el alza del boleto de tranvía.

—Durante el sepelio del general Salvador Tula, se le tributaron los honores de práctica.

Restablecimiento del orden en el Brasil — Temblor en Mendoza — El aniversario de Roma — Elecciones en Entre Ríos — La gobernación de Santa Cruz —Llegada de senadores

BUENOS AIRES, abril 20. — Comunican del Estado brasileño de Río Grande, que se están efectuando toda clase de gestiones para lograr el restablecimiento del orden. El acuerdo político se haría a base de la renuncia del presidente del Estado, señor Borges de Medeiro.

—En Mendoza se registró un nuevo temblor de tierra, de una duración de tres segundos, no ocasionando daños.

—El domingo, las sociedades italianas realizarán festivales en conmemoración del aniversario de la fundación de Roma.

—En la provincia de Entre Ríos se ha convocado para elecciones provinciales, que se llevarán a cabo el domingo 3 de julio.

—El doctor Alvear se ha dirigido a